



## **LOS SENDEROS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL. UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DEL ALBA-TCP, UNASUR Y ALCA-TLC**

### ***THE PATHS OF REGIONAL INTEGRATION. AN APPROACH TO THE STRATEGIES OF THE ALBA-TCP, UNASUR AND FTAA-FTA***

**VIRGINIA TOLEDO  
MARÍA E. GENTILE**

#### **RESUMEN**

Este artículo busca realizar una aproximación al análisis de los distintos procesos de integración regional vigentes en nuestra región procurando discernir sus aspectos congruentes y sus disparidades. Señalando el recorrido del ALCA-TLC (Área de Libre Comercio de las Américas - Tratados de Libre Comercio), la CSN-UNASUR (Comunidad Suramericana de Naciones - Unión de Naciones Suramericanas) y el ALBA-TCP (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos), se hará especial hincapié en ésta última propuesta.

#### **PALABRAS CLAVE**

Integración, América, ALBA-TCP

#### **ABSTRACT**

This paper analyses some of the existing regional integration models, trying to discern similarities and disparities. Focusing to the process of the FTAA -FTA (Free Trade Area of the Americas - Free Trade Agreements), of the CSN-UNASUR (South American Community of Nations - Union of South American Nations) and the ALBA-TCP (Bolivarian Alternative for the Peoples of America - Treaty of Commerce of the People), we will make special emphasis on this latter proposal.

#### **KEY WORDS**

Integration, the Americas, ALBA-TCP



*“No hay nada en la idea de integración que en sí mismo podamos considerar como favorable para el futuro de los pueblos del continente. No basta con que sea una integración latinoamericana o sudamericana para que corresponda a los intereses populares. Todo depende del modelo de integración en cuestión” (Lander, 2004: 45).*

## INTRODUCCIÓN

En los albores del siglo XXI en América Latina vemos coexistir y proliferar estrategias de integración que en algunos casos resultan *a priori* complementarias y en otros se visualizan como claramente contradictorias. A fin de comprender cómo estas estrategias han evolucionado y se han desarrollado resulta pertinente señalar cómo entendemos los procesos de integración. Siguiendo a Andrés Musacchio (2007) nos distanciamos de la concepción neoclásica de la integración en tanto un proceso gradual que va cumpliendo etapas progresivas hacia el librecomercio mundial,<sup>1</sup> adaptada para las naciones periféricas por organismos como la CEPAL.

Sostenemos por tanto la necesidad de plantear un marco teórico que considere la espacialidad, la temporalidad y el movimiento de la integración. Según Musacchio: “la imbricación de la integración en un marco espacio-temporal concreto, en el cual se expresan los acontecimientos sociales y políticos y el despliegue del proceso de acumulación, permite escapar de las características comunes formales y formular la existencia de importantes especificidades en cada proceso de integración que recogen objetivos, formas y resultados diversos” (2007: 8). Serán entonces variables determinantes para el posterior análisis la contextualización de las distintas propuestas considerando tanto su movimiento histórico (espacio-temporal) en el marco de un momento particular de las relaciones internacionales como los regímenes de acumulación y los procesos de regulación vigentes (sistema productivo<sup>2</sup>) en los distintos países.

---

1 De acuerdo al autor, esta concepción presupone que todos los procesos de integración persiguen los mismos fines, tendrían las formas similares y llevarían a los mismos resultados (Musacchio, 2007: 3).

2 Musacchio define el sistema productivo como el espacio en el que en los períodos de estabilidad se plasma un circuito de acumulación bajo formas concretas de regulación (integrando así el conjunto de los procesos de trabajo y producción en el marco de un determinado orden tecnológico). De este modo un sistema productivo puede trascender los



El trabajo se inicia con una breve contextualización del momento en que surgen los distintos proyectos. Luego, se señalará su evolución a partir del *hito* que significó la Cumbre de Mar del Plata en el 2005. Posteriormente, se detallarán algunas particularidades del proyecto ALBA-TCP. Finalmente se esbozan algunas reflexiones.

## EL PUNTO DE PARTIDA. LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN VÍSPERAS DEL SIGLO XXI

Hacia fines del siglo XX y en los comienzos del nuevo milenio vemos coexistir en la región procesos de distinta índole. Por un lado, en la década del noventa se mantienen y renuevan iniciativas integracionistas de larga data, como el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) y u otras más recientes como el MERCOSUR, el Grupo de los Tres (entre Colombia, México y Venezuela) y la Asociación de Estados del Caribe (ACS). Andrés Serbin encuentra como denominador común de todas ellas el estar enmarcadas, en mayor o menor medida, en la concepción de *regionalismo abierto* de la CEPAL<sup>3</sup> (Serbin, 2007: 184).

Por otro lado, a principios de la década del noventa surge la propuesta estadounidense de integración hemisférica de la mano de la “Iniciativa de las Américas” de George Bush (padre). La propuesta librecambista del ALCA tiene como antecedentes inmediatos el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá en 1988 y la firma en 1992 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Canadá y Estados Unidos. Enrique Arceo considera que el objetivo final del ALCA era el “establecimiento de nuevas normas a ser observadas por las naciones a fin que el capital opere en toda América como un mercado único” (Arceo, 2003: 9). El proceso de negociación estuvo signado por el estancamiento y el conflicto, que se hicieron particularmente evidentes en la última etapa de las negociaciones, iniciada en noviembre de 2002, cuando correspondía arribar a un texto único que debía estar listo a fines de 2004 (Estay y Sanchez, 2005: 32).

---

límites de un Estado. Por su parte el proceso de integración puede darse tanto al interior de un sistema productivo como entre sistemas productivos distintos (2007: 5 y 6).

3 La CEPAL define al “regionalismo abierto” como un “proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir en lo posible un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente” (CEPAL, 1994: 8).



Las dificultades venían motivadas tanto por obstáculos a la ampliación y la prolongación de la prerrogativa presidencial de promover acuerdos de libre comercio con los países de América Latina y el Caribe (visualizado en las dificultades de Bill Clinton para obtener el *fast track*<sup>4</sup>) y la política interna en general de Estados Unidos, como por la creciente reticencia de algunos gobiernos y por el desarrollo de un creciente cuestionamiento a la liberalización económica de parte de diversos movimientos sociales (Serbin, 2007: 186). Cada una de las principales reuniones de los negociadores del acuerdo pasó a estar acompañada de masivas protestas (Québec, Buenos Aires, Quito, Miami, Mar del Plata) al tiempo que cambios políticos ocurridos en Sudamérica, principalmente los gobiernos de Chávez, Lula y Kirchner, introdujeron perspectivas y posturas negociadoras discordante y, pese a que se realizaron repetidos intentos de salvar el acuerdo mediante un tratado más diluido (*ALCA light*) o por la vía de un ALCA de dos niveles, el acuerdo hemisférico no logró consumarse. Cambios en el contexto geopolítico y económico de la región y del mundo terminaron por dar el golpe final a los intentos de lograr un acuerdo.

En este contexto aparecen iniciativas tendientes a profundizar los esquemas de integración de la región al margen del ALCA. De este modo, en la segunda mitad de la década de los noventa comienza a esbozarse un Área de Libre Comercio de Suramérica (ALCSA), promovida por Brasil, sobre la base de la articulación entre el MERCOSUR (MCS) y la CAN que finalmente devino, en la primera década del nuevo siglo, en la constitución formal de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) en Cuzco en el año 2004<sup>5</sup>. Esta iniciativa se remonta al gobierno brasileño de Fernando Henrique Cardoso, que ya con la primera cumbre sudamericana en el año 2000 perseguía el objetivo de promover la convergencia de éstos bloques comerciales y de mejorar la competitividad mediante proyectos conjuntos de infraestructura. Bajo el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva se agregó el interés por crear un contrapeso a

---

4 El *fast track* o *vía rápida* es un instrumento económico puesto en marcha en 1974 y suspendido en 1994 debido a presiones de sindicatos y grupos ecologistas. La ley autoriza al presidente a negociar durante 5 años acuerdos comerciales que los legisladores pueden aprobar o rechazar; pero no modificar. Fue el presidente George W. Bush quien logró reanimar la *vía rápida* en agosto del 2002, al promulgarse la Autoridad para la Promoción Comercial (TPA) que le otorga poderes extendidos para negociar acuerdos de comercio exterior con otras naciones o regiones, y le da vía libre para avanzar en la conformación del ALCA.

5 Se destaca que ella incluye no sólo a los países andinos y del Cono Sur (con Chile), sino también a Guyana y Surinam (tradicionalmente más vinculados, por razones culturales, lingüísticas y étnicas, con la CARICOM).



los Estados Unidos y al ALCA. Ello se evidencia en la declaración fundacional de la CSN, en la que evocando valores comunes como la democracia, los derechos humanos y la justicia social, se afirma que el desarrollo económico y social “no puede reducirse sólo a políticas de crecimiento sostenido de la economía” (Fritz, 2007: 6).

Siguiendo a Andrés Serbin destacamos que el paradigma de referencia para los pasos iniciales de esta iniciativa estaba fuertemente anclado en el proceso de la Unión Europea. Sin embargo, la CSN también incluyó dimensiones relevantes que van más allá del objetivo comercial<sup>6</sup>. En este marco, el Programa de Acción de la CSN surgido de la Cumbre de Brasilia de septiembre de 2005 plantea, además de los vínculos institucionales entre el MCS y la CAN, temas de infraestructura en transporte, energía y comunicaciones, en la línea de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), y promover el diálogo político con los objetivos de preservar el medio ambiente y promover la cohesión, la inclusión y la justicia sociales (Serbin, 2007: 186 y 187).

De esta forma, puede concebirse la propuesta de la CSN-UNASUR como una forma de darle proyección hemisférica a estos proyectos de integración sub-regionales (CAN y MCS). Al tiempo que afirmamos que “para Brasil, el MERCOSUR (y por extensión la CSN) se constituye en un instrumento fundamental para lograr una negociación en mejores condiciones con otros bloques económico-comerciales y para asumir un rol de actor global” (Serbin, 2007).

En este contexto, la IV Cumbre de las Américas celebrada en Mar del Plata marca un punto de inflexión no sólo en la polarización entre estas dos propuestas (y estrategias) de integración —el ALCA y la CSN—, sino también en la medida en que se dinamiza

---

6 Como el desarrollo de una infraestructura vial y de comunicaciones que facilitara el libre comercio entre los países de ambas regiones y especialmente, la constitución de una Zona de Paz en América del Sur. Asimismo, un objetivo central fue “impulsar la concertación y coordinación política y diplomática” entre los países participantes y “desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur y que contribuya, a partir de una perspectiva sub-regional al fortalecimiento de América Latina y el Caribe y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales”. Sin embargo, “el objetivo principal sigue asociado con la potenciación de la capacidad regional de insertarse más ventajosamente en la economía internacional” (Serbin, 2007).



una nueva propuesta de integración de tintes por lo menos innovadores a través de la propuesta de la Alternativa Bolivariana para las Américas.

### **EL ESCENARIO QUE SE ABRE A PARTIR DE MAR DEL PLATA**

En cuanto a la propuesta del ALCA, quizá la frase enunciada por el presidente Hugo Chávez en la IV Cumbre es la que ilustró su desenlace final y ha quedado en el imaginario social: “el ALCA ha muerto” (La Nación, 6/11/05). Sin embargo, siguiendo el planteo de Claudio Katz (2006) cabe preguntarnos: “¿pero, ha sido definitivamente derrotado?” De acuerdo al análisis del autor consideramos que ALCA ha sido desmantelado únicamente en su modalidad original, es decir, con forma de tratado único desde Alaska hasta Tierra del Fuego. Por su parte, el otro elemento de la estrategia hemisférica de Estados Unidos en el terreno económico, los tratados bilaterales o con grupos de países de la región (estrategia que a través del NAFTA acompañó el nacimiento del ALCA) se vio reforzada (Katz, 2006). Así, ese componente fue adquiriendo dinamismo a la par que se visualizaba un estancamiento en el proyecto hemisférico, destacándose la entrada en vigencia del TLC con Chile en enero de 2004 (firmado en 2002) y la negociación del TLC con Centroamérica (CAFTA - República Dominicana), firmado en el 2004. Por su parte, en la Cumbre de Mar del Plata, Estados Unidos inició negociaciones bilaterales tendientes a lograr un TLC con un gran número de países (se destacan Uruguay, Paraguay, además de Colombia, Ecuador y Perú que estaban negociando desde 2004) (El Mundo, 05/11/05)<sup>7</sup>.

Estos objetivos económicos se comprenden en el marco de la estrategia global que Estados Unidos desarrolla para la región. Así, en concordancia con lo planteado por Víctor Bulmer Thomas (1998) sostenemos que, en tanto América Latina no es un mercado despreciable para el comercio y la inversión estadounidenses, la geografía y la geopolítica se combinan para otorgar a la región una importancia que no se explica exclusivamente por razones económicas. En este sentido, el ALCA y su redefinición

---

<sup>7</sup> Resulta importante señalar que el 11 de mayo de 2007 se llegó a un acuerdo entre el Congreso y el Presidente Bush en torno de la incorporación de derechos laborales y ambientales en la negociación de los TLC, temas que resultaban grandes frenos a la ratificación de los TLC por el Congreso estadounidense (Serbin, 2007: 186). Mientras que el acuerdo Perú encontró consenso, los acuerdos con Colombia y Panamá, sin embargo continúan encontrando oposición.



como red de TLC sólo se comprende en el marco de lo que ha sido (y es) la política histórica y global de Estados Unidos hacia la región.

Por otra parte, Mar del Plata también significó un gran puntapié al proceso de integración que se venía gestando desde el 2004 entre Venezuela y Cuba (vale decir, excluido de los procesos regionales desde los sesenta). La Alternativa Bolivariana de las Américas había sido presentada por el presidente Chávez en el año 2001, pero se concretó en diciembre de 2004 con la firma de una Acuerdo de cooperación bilateral entre ambos países y con el lanzamiento por parte de Venezuela de iniciativas de asistencia y cooperación petroleras sub-regionales como Petrocaribe.<sup>8</sup> En abril de 2006 se integra al proceso Bolivia, a partir de la firma de un Tratado de Comercio entre los Pueblos (TCP)<sup>9</sup> entre los tres países. Al año siguiente (2007) se suma Nicaragua, de acuerdo al Compromiso Sandino firmado en agosto del 2005 en Cuba por Daniel Ortega. Ese año también se subscribe un Memorando de Entendimiento entre éstos cuatro países y los pequeños estados caribeños no hispanohablantes de Antigua y Barbuda, Dominica y San Vicente y las Granadinas, pertenecientes a la CARICOM, en el que manifiestan su adhesión al proceso de integración. En el año 2008 se integran Honduras y Dominica, mientras que Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda lo harán en el transcurso del 2009. Actualmente son ocho los países miembro del ALBA, a partir de la renuncia de Honduras en 2010<sup>10</sup>.

---

8 En el año 2005 se estableció el Acuerdo de Cooperación Petrocaribe con países caribeños, con el objetivo principal de contribuir a la seguridad energética. En el marco de Petrocaribe se han suscripto una importante cantidad de acuerdos energéticos entre los países miembros del ALBA y países caribeños y centroamericanos, lo que además ha permitido que éstos se vayan acercando a las políticas e iniciativas planteadas en el marco del ALBA. Petrocaribe funciona como un instrumento de cooperación energética guiado por un trato especial y diferenciado (sobre la base de una política de trueque y créditos blandos), cuyo fundamento es la política venezolana de precios subsidiados y de creación de empresas mixtas para operar los mercados de petróleo. En el marco del ALBA va más allá estrictamente de las cuestiones energéticas buscando por ejemplo el desarrollo del transporte aéreo y marítimo en la subregión como un requisito indispensable para la integración. Casi una veintena de países conforman hoy Petrocaribe (Rojas Aravena, 2008: 105 y 106, Altmann Borbón, 2010: 7).

9 El TCP constituye una iniciativa boliviana surgida como contraposición a los Tratados de Libre Comercio tradicionales. Son definidos como instrumentos de intercambio solidario y complementario entre los países destinados a beneficiar a las sociedades.

10 Honduras se incorporó al ALBA luego de una ardua negociación parlamentaria. Cabe destacar que a pesar de los esfuerzos de su entonces presidente Manuel Zelaya e incluso tras haber firmado el tratado, la adhesión oficial se demoró un tiempo, hasta que el 10 de octubre de 2008 el Congreso Nacional de Honduras aprobó la adhesión. Es necesario recordar además que Honduras tiene TLC con Estados Unidos y otros países en el marco del CAFTA-RD así como con Venezuela. Sin embargo y como medida de desaprobación del golpe de estado de Honduras contra el legítimo Presidente Manuel Zelaya, el 2 de julio de 2009 Venezuela



En el marco de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALBA-TCP, celebrada los días 28 y 29 de abril de 2007 en la ciudad venezolana de Barquisimeto<sup>11</sup>, se estableció la que sería la arquitectura del Acuerdo: el Consejo de Presidentes del ALBA, conformado por jefes de gobierno de los estados miembro, una Secretaría y un Consejo de Movimientos Sociales, “el cual permitirá que los movimientos sociales estén representados y se incorporen al mecanismo de integración regional” (citado en Serbin, 2007: 188). Como dato adicional se menciona que en paralelo a la Cumbre intergubernamental se realizó el Primer Encuentro de Movimientos Sociales en apoyo al ALBA.

Semanas antes se había realizado la Cumbre Energética Sudamericana, en la ciudad de Porlamar, también en Venezuela, donde, además de avanzar la agenda de la integración energética, diez mandatarios de los países de la CSN decidieron rebautizar este esquema como UNASUR<sup>12</sup>. Este esfuerzo regional dio fundación a la Unión Americana de Naciones en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 23 de mayo de 2008, donde se suscribió su Tratado Constitutivo y se eligió a su primera dirigente. La conformación del Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno como órgano máximo de la unión (encargado de establecer los lineamientos políticos, planes de acción, programas y proyectos del proceso de integración sudamericana y decidir las prioridades), la designación de una Presidencia *pro tempore*, la constitución de una Secretaría General permanente en la ciudad de Quito, Ecuador, con la designación de Rodrigo Borja, ex presidente de Ecuador, como Secretario Ejecutivo de este organismo y la creación del Consejo de Delegados y del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores dieron a esta iniciativa su armazón fundamental (Serbin, 2007: 188).

---

suspendió a Honduras del programa Petrocaribe para evitar que esta ayuda financiera se usara para subsidiar al gobierno impuesto por el golpe y seguidamente se anunció la suspensión por tiempo indefinido de ese país centroamericano del ALBA. Luego el 15 de diciembre de 2009 se inició el procedimiento para retirarse definitivamente del ALBA, concluyendo el 12 de enero de 2010 cuando el Congreso Nacional de Honduras con 123 votos a favor y 5 en contra, aprobó la renuncia.

11 Con la participación de Hugo Chávez, Evo Morales, Daniel Ortega y Carlos Lage (Cuba), y con la asistencia de representantes de Haití, Ecuador, Uruguay y de los estados insulares caribeños St. Kitts-Nevis, San Vicente y las Granadinas y Dominica.

12 Los países miembros son: Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú (del la CAN), Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay (MCS), Venezuela, Chile (socios MCS), Guyana y Surinam (CARICOM).





## **ALGUNOS RASGOS DISTINTIVOS DEL ALBA**

El ALBA concebida inicialmente como proyecto contrapuesto al ALCA introduce en la región, en el marco de los procesos de integración, variables conceptuales distintivas, de fuerte contenido ideológico, sobre la base de la idea del intercambio solidario basado en ventajas complementarias o cooperativas. En este sentido, el ALBA se basa en una serie de criterios claramente diferenciados de los del ALCA y, eventualmente, de los de MCS y de UNASUR, en función de una serie de principios distintivos:

“A diferencia de la integración neoliberal, que da prioridad a la liberalización de comercio e inversiones, el ALBA se centra en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Se le otorga una alta importancia a los derechos humanos, los derechos laborales, los derechos de la mujer y la protección del medio ambiente. La agricultura también ocupa un lugar importante. La lucha contra el proteccionismo y las subvenciones agrícolas del Norte no cuestiona a la vez el derecho de países en vías de desarrollo a proteger su agricultura campesina (...). El ALBA quiere eliminar las causas de bloqueos de la integración: la pobreza, las asimetrías entre los países, el intercambio desigual, la deuda impagable, la imposición de programas de ajuste y de reglas comerciales rígidas, la monopolización de los medios de comunicación y el impedimento de transferir conocimiento y tecnología debido a los tratados de propiedad intelectual.

El ALBA se contrapone a las llamadas ‘reformas’ que tienen por objetivo la desregulación y la privatización de los servicios públicos (...). Contrario a la apología del libre comercio, que promete llevar automáticamente a crecimiento y bienestar, el ALBA considera necesarias intervenciones estatales para reducir las disparidades entre países. La libre competencia entre desiguales solo serviría a los más fuertes. La profundización de la integración latinoamericana requeriría de una agenda económica definida por los Estados soberanos —libre de influencias nocivas de organizaciones internacionales.



Los principios guías de 'cooperación, solidaridad y complementariedad', que deberían posibilitar un 'desarrollo endógeno' de las naciones participantes, sirven como referencia central del ALBA" (Portal ALBA-TCP, 2010).

En síntesis, y siguiendo a Josette Altmann Borbón (2008: 3), sostenemos que el ALBA propone una visión alternativa a los acuerdos de libre comercio que se funda en tres principios básicos: "(1) oposición a las reformas de libre mercado; (2) no limitar la acción reguladora del Estado en beneficio de la liberalización económica; y (3) armonizar la relación Estado-mercado".

Caracteriza al ALBA el enfoque y gestión de los asuntos sociales, culturales, históricos, económicos y ambientales, en clara contraposición al ALCA. El ALBA se plantea como una propuesta que integra Estado-sociedad-ambiente, enmarcada en el respeto a los derechos humanos, a los trabajadores, de género y biodiversidad, poniendo especial énfasis en el trato diferencial a los países más pobres (Ibidem). En el ALBA los diferentes niveles de desarrollo de las economías de los países miembro son tenidos en cuenta, así como el interés del Estados por proteger a determinados sectores de la sociedad. Bajo estas premisas, se priorizan los proyectos de cooperación de mutuo beneficio (especialmente los que se dan entre empresas estatales). Además, se resaltan las transacciones compensatorias que no requieren recurrir al gasto de divisas y la creación de un Fondo de Convergencia Estructural como mecanismo para reducir las asimetrías regionales (Fritz, 2007: 5 y 6).

Concretamente, fueron el acuerdo entre Venezuela y Cuba del 2004 y el ingreso de Bolivia al ALBA en el 2006 los que han servido a la materialización de los principios del ALBA. En cuanto a los proyectos de cooperación, los convenios Cuba-Venezuela forjan la idea del intercambio solidario en el cual a cambio de prestaciones cubanas en materia de salud (médicos, vacunación, instalación de clínicas) y educación (campañas de alfabetización), las denominadas "misiones", Venezuela ofrece transferencias de tecnología y financiamiento en los sectores de energía y de infraestructura, además de petróleo en términos preferenciales. Además, el intercambio de bienes y mercancías puede llevarse a cabo en forma de un negocio de compensación, si esto es de utilidad mutua (Ibidem). Katz postula que, de esa forma,



estos acuerdos jerarquizan el campo de la salud y la educación, demostrando como puede internacionalizarse la colaboración entre gobiernos, iniciando un camino para ubicar en primer plano la satisfacción de las necesidades básicas de la población latinoamericana (Katz, 2006b: 3). Con el ingreso de Bolivia se introduce la propuesta del TCP que, aunque similar a los principios del ALBA, se basa más fuertemente en la crítica al neoliberalismo y la reivindicación de modalidades de producción cooperativistas e indígenas.

El TCP postula “la complementariedad frente a la competencia; la convivencia con la naturaleza en contraposición con la explotación irracional de recursos; la defensa de la propiedad social frente a la privatización extrema; el fomento de la diversidad cultural frente a la monocultura y la uniformización del mercado que homogeneiza los patrones de consumo”. Con el TCP se quiere lograr una integración que “trascienda los campos comercial y económico” y que lleve a un “desarrollo endógeno justo y sustentable en base a principios comunitarios” (Fritz, 2007: 10).

El esquema de integración del ALBA avanza en función de los “proyectos grannacionales”. Estos proyectos comprenden diferentes dimensiones de la sociedad (políticas, culturales, sociales, técnicas, económicas, científicas, etc.), dando cuerpo a la integración. Los proyectos grannacionales constituye realmente un punto distintivo del ALBA, y el cimiento sobre el cual se plantea la construcción de toda su arquitectura. Son concebidos en este sentido como una forma de marcar el rumbo de la integración “en la perspectiva de alcanzar la unión política de nuestras repúblicas para construir la gran nación que soñaron nuestros próceres” (Portal ALBA-TCP, 2009). Para que un proyecto se considere como grannacional no es requisito que integre a todos los países del ALBA, pero si que, participando como mínimo dos países, se enmarque en los fines y los principios del ALBA. Existen doce áreas dentro de las cuales se desarrollan proyectos específicos, a saber: educación, cultura, comercio justo, finanzas, alimentación, salud, telecomunicaciones, transporte, turismo, minería, industria y energía (Rojas Aravena, 2008: 106). En el marco de estos proyectos se propone la creación de las denominadas “empresas grannacionales” que, partiendo de la noción de integración productiva, se caracterizan por privilegiar la generación de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas, no siendo su prioridad la acumulación del capital ni la colocación de sus producciones en



mercados externos al ALBA. Al igual que los proyectos, las empresas grannacionales no se definen como tales por el ámbito donde se hayan constituido, sino por su naturaleza. Esto quiere decir que podrán existir empresas grannacionales bilaterales, trilaterales o multilaterales. La composición accionaria debe garantizar la soberanía de cada país, siendo los aportes en función de las posibilidades de cada parte y no afectando la toma de decisiones, que se hace por consenso. Las empresas grannacionales son de propiedad absoluta de los Estados, aunque pueden asociarse con el sector privado, generando esquemas mixtos (Portal ALBA-TCP, 2009). En el marco de la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA se han creado las empresas grannacionales de Importaciones y Exportaciones (Albaexim), la de Aluminio, la de Hierro y Acero, los Institutos Grannacionales en Materia de Investigación y Evaluación de Geología, Minería y Metalurgia, y la de Minas y Metalurgia (Osorio, 2009).

De la revisión de las empresas grannacionales podemos inferir que el ALBA se apoya en gran parte en la *integración y cooperación energética*. Centrales para ello han sido el impulso a mecanismos como el Gasoducto del Sur, o Petrocaribe, Petroandina y Petrosur, enmarcados en la concepción de Petroamérica. En la VI cumbre del ALBA, reunida en enero del 2008, se reconoció el la importancia de Petrocaribe como instrumento para fortalecer la integración (Serbin, 2007: 192). En esta cumbre se firmó el Tratado Energético del ALBA<sup>13</sup>. Siguiendo a Fritz (2007) señalamos que estas iniciativas energéticas muestran tanto los avances como las contradicciones de la integración en el ALBA, puesto que al tiempo que fomenta elementos sociales y solidarios innovadores, en el sentido ya aludido, también promueve la expansión de las energías fósiles. Es ello lo que ha mantenido a algunos grupos sociales más bien cautelosos, cuando no reticentes, frente al proyecto. Vale decir, sin embargo, que la posibilidad de señalar éstas aspectos “convencionales” de la propuesta, no invalida los rasgos distintivos en tanto proyecto de integración en la coyuntura latinoamericana actual.

El ALBA-TCP también se asienta en la *integración financiera* a través de la creación del Banco del Sur, fundado en 2007, que sustituya a las instituciones financieras

---

13 Durante esta Cumbre fueron suscritos el acuerdo energético del ALBA entre Venezuela y Nicaragua, entre Venezuela y Bolivia y entre Venezuela y Haití y se suscribió el convenio marco de cooperación ALBA entre Venezuela, Cuba y Haití.



regionales como el BID e internacionales como el FMI y el Banco Mundial, promovido por Venezuela y Argentina. Los países que integran el Banco del Sur, son: Venezuela, Argentina, Bolivia, Ecuador, Brasil, Uruguay y Paraguay.

Por su parte el Banco del ALBA constituye el ente económico que se encarga de financiar los proyectos multinacionales de los países miembros y otorga además créditos blandos y soluciona litigios de índole económica. Contó con un capital inicial de más de 1000 millones de dólares aportados por todos los participantes según su capacidad financiera. Su sede principal está en Caracas (igual que el anterior) aunque contará con sucursales en todos los estados miembros. El 27 de enero del 2010 comenzó a ser utilizada la moneda virtual SUCRE (Sistema Unificado de Compensaciones Regionales), siendo el primer paso para la adopción de una moneda común. El Banco del ALBA funcionará como un Banco Central.

A estas iniciativas cabe agregar la *integración de los medios de comunicación* a través de Telesur, una estación continental de televisión estructurada como una empresa multi-estatal entre los gobiernos de Venezuela, Argentina, Uruguay y Cuba (Serbin, 2007: 193).

Además, en la VII Cumbre se prescribió la conformación un Tribunal Internacional de Justicia Climática. Ello con el objetivo promover la discusión respecto de la deuda climática de los países desarrollados para con el resto del mundo y a fin de que éstos cumplan efectivamente los compromisos de reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero. La conformación del mencionado Tribunal se postuló como una propuesta a una llevar, en el marco de una posición común, para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebró en Copenhague en diciembre de 2009. Además, los países del ALBA-TCP acordaron la constitución del Comité Ministerial de Defensa de la Naturaleza que sesionará bajo el Consejo Político, y al que le encomendaron elaborar una agenda ambiental del grupo y avanzar en el desarrollo y la implementación de los derechos de la Madre Tierra.

Asimismo, fue en el 2009 que se reforzó la institucionalidad del ALBA, acordando la creación de la Comisión Permanente, cuya responsabilidad es dar continuidad a los acuerdos producidos en las Cumbres Presidenciales y las reuniones ministeriales.



Esta Comisión cuenta con una Secretaría Ejecutiva que le sirve de órgano de apoyo y cuyo actual Secretario Ejecutivo es Amenotheop Zambrano. Además de estos dos nuevos órganos, en la VIII Cumbre Presidencial de diciembre de 2009, los mandatarios aprobaron la adecuación de la estructura del ALBA –TCP en tres Consejos Ministeriales: el Consejo Ministerial Político, el Consejo Ministerial de Complementación Económica, y el Consejo Ministerial Social. Bajo su dependencia están los diversos Comités y Grupos de Trabajo que se vayan creando para las tareas específicas (Altmann Borbón, 2010: 7). Asimismo, a pedido del presidente Hugo Chávez Frías, el ALBA-TCP deja de llamarse «Alternativa» para llamarse «Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América».

En síntesis, a través del ALBA se ha buscado fortalecer la integración regional, promoviendo una vía alternativa de integración sobre la base de la solidaridad, la cooperación y la complementariedad, fuertemente crítica con los presupuestos neoliberales, diversificando las relaciones internacionales, abriendo y privilegiando la relación con diferentes países. Un ejemplo de esto último son los vínculos con Irán, que tanto expresan y simbolizan las diferencias con Estados Unidos como buscan reafirmar la autonomía de los países del ALBA (además que permite la búsqueda de recursos que difícilmente vendrán del mundo occidental). Según Josette Altmann Borbón “la activa agenda de los países del ALBA en el 2009 -año en que se realizaron siete Cumbres Presidenciales- así como la ampliación de sus miembros plenos, ha puesto en evidencia que esta propuesta de integración ha ido fortaleciéndose”, mostrando su capacidad para incidir en América Latina, pero no para decidir (2010: 5).

## **REFLEXIONES FINALES**

Latinoamérica recibe el siglo XXI con una multiplicidad de proyectos de integración, que bien pueden ser sintetizados como parte de tres paradigmas distintivos, basados en presupuestos conceptuales y objetivos distintos, y con referentes claramente diferenciables. La viabilidad, existencia y permanencia de cada una de estas propuestas se vincula tanto al momento histórico (espacio-temporal) en el que fueron planteadas como con los regímenes de acumulación y los procesos de regulación vigentes en los países promotores y en los que hacen parte de los procesos de integración.



Aquí señalamos muy brevemente lo que fue la trayectoria de la propuesta del ALCA (TCP) y el surgimiento de la de la CSN-UNASUR, para luego abocarnos al ALBA-TCP.

Como expusimos el ALCA responde a una concepción de la integración basada en el libre comercio e inversión, el neoliberalismo y la hegemonía de Estados Unidos, con un rol crucial para las grandes corporaciones y con marcadas asimetrías entre los socios. En la actualidad su “espíritu” sigue vigente a través de la firma de acuerdos bilaterales, que Estados Unidos y otros países desarrollados están fomentando en la región.

Por otra parte, la creación de la CSN, y posteriormente de la UNASUR, por un lado proporciona una proyección hemisférica para los acuerdos sub-regionales de más larga data (CAN y MCS), enmarcados en la concepción del regionalismo abierto, sin cuestionar radicalmente, los principios de la liberalización económica y de mercado y los objetivos de competitividad. Por otro lado, es importante remarcar que la CSN-UNASUR posee objetivos (geo)políticos además de los meramente económico-comerciales, siendo éste un rasgo distintivo en relación a sus iniciativas precedentes.

Finalmente, la propuesta del ALBA-TCP parece mostrar una vía distintiva de integración, con rasgos innovadores. Ello tanto en lo concerniente a sus objetivos y prioridades como a su forma de realización.

Sin desconocer los intereses nacionales diferenciados y las aspiraciones de liderazgo internacionales y regionales de Brasil y Venezuela, países promotores de la CSN-UNASUR y del ALBA-TCP respectivamente, es importante señalar que en la práctica ambas iniciativas se han desarrollado en la región sin mayores “choques”, esto es, sin una evidente confrontación entre las propuestas, pese a las marcadas diferencias conceptuales, ideológicas, de liderazgo y de vinculación externa entre ambos esquemas.

Más que la compatibilidad política futura entre tales proyectos y paradigmas, aquí nos interesa resaltar el hecho que la plena vigencia y el desarrollo que hasta aquí ha tenido el ALBA-TCP marca un sendero diferente por el que transita la integración regional. En este sentido, vemos importante esbozar una crítica a éste proyecto, en



aras de lograr que la integración sea cada vez más en beneficio de las grandes mayorías latinoamericanas y de la región toda.

## BIBLIOGRAFÍA

ALTMANN BORBÓN Josette (2010). “Nuevos escenarios de integración regional: El ALBA”, Jornadas de Relaciones Internacionales “Poderes emergentes: ¿Hacia nuevas formas de concertación internacional?”, FLACSO, 20 y 21 de septiembre de 2010.

ALTMANN BORBÓN Josette (2008). Alba: ¿un proyecto alternativo para América Latina?, *ARI*, Nro 17.

ARCEO Enrique (2003). *ALCA, Neoliberalismo y Nuevo Pacto Colonial*, CTA-IDEP, Buenos Aires.

BULMER-THOMAS Víctor (1998). “El Área de libre comercio de las Américas”. *Revista de la CEPAL*, número extraordinario.

CEPAL (1994). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. Síntesis y Conclusiones*, CEPAL, Santiago de Chile, Naciones Unidas.

EL MUNDO (2005). “La propuesta de Bush sobre el Área de Libre Comercio divide a los países latinoamericanos”, *El Mundo*, 05 de noviembre de 2005, disponible en <http://www.elmundo.es/elmundo/2005/11/04/internacional/1131123380.html> (Consulta 4/11/10).

ESTAY Jaime y SÁNCHEZ Germán (Comps.) (2005). *El ALCA y sus peligros para América Latina*. CLACSO, Buenos Aires.

FRITZ Thomas: “La Alternativa Bolivariana para las Américas: una nueva vía para la integración regional en Latinoamérica”, Centro de Investigación y Documentación Chile – Latinoamérica – FDCL, Berlín, abril de 2007.





KATZ Claudio (2006a). "Las disyuntivas del ALBA", *La Haine*, disponible en <http://katz.lahaine.org/todos.php?cat=1&paged=2> (Consulta el 10/11/10).

\_\_\_\_\_ (2006b). "Naufraga el ALCA, emergen los bilaterales (Parte I)", disponible en <http://www.eleconomista.cubaweb.cu/> (Consulta el 10/11/10).

LA NACIÓN (2010). "Empañó el final de la cumbre la falta de acuerdo por el ALCA", 6 de noviembre de 2005, disponible en [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=754082](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=754082) (Consulta 4/11/10).

LANDER Edgardo (2004). "¿Modelos alternativos de integración? Proyectos neoliberales y resistencias populares", *Revista OSAL*, Nro. 15.

MUSACCHIO Andrés (2007). "Teoría y práctica de la integración regional: apuntes para un análisis comparado de los procesos europeo y latinoamericano desde un enfoque regulacionista". Disponible en <http://www.alternative-regionalisms.org/?p=974> (Consulta 25/9/10).

OSORIO M. Julia (2009). "Nacen 5 empresas 'grannacionales'", *Los Tiempos*, 18 de octubre, disponible en [http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20091018/nacen-5-empresas-%E2%80%9Cgrannacionales%E2%80%9D\\_41249\\_70137.html](http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20091018/nacen-5-empresas-%E2%80%9Cgrannacionales%E2%80%9D_41249_70137.html) (Consulta el 10/11/10).

PORTAL ALBA-TCP: "¿Qué es el ALBA?", disponible en <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=1> (Consulta el 10/11/10).

Portal ALBA-TCP (2009). "Conceptualización de proyecto y empresa grannacional en el marco del ALBA. Documentos de la VI Cumbre", disponible en <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2074> (Consulta el 10/11/10).

ROJAS ARAVENA Francisco (2008). "América Latina y los desafíos para la integración regional" en Manuela Mesa (coord.): *Escenarios de crisis: fracturas y pugnas en el sistema internacional*. Anuario CEIPAZ 2008-2009, Icaria, Madrid, pp.105-126.



SERBIN Andrés (2007). "Entre UNASUR y ALBA: ¿otra integración (ciudadana) es posible?" en Manuela Mesa (coord.): Paz y conflicto en el siglo XXI: tendencias globales. Anuario Ceipaz 2007-2008, Icaria, Madrid.

**TOLEDO LÓPEZ, VIRGINIA.** Licenciada en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, UNCPBA). Maestranda en Estudios Sociales Agrarios (FLACSO), Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Becaria CONICET. Centro de Investigaciones Geográficas (CIG-UNCPBA). Correo Electrónico: vtoledolopez@gmail.com

**GENTILE, MARÍA ELISA.** Doctora en Relaciones Internacionales (Universidad del Salvador). Master en Relaciones Internacionales (UNCPBA). Master en Sociología del Este de Europa (Universidad de Lomas de Zamora). Profesora de Geografía (UNCPBA). Profesora Adjunta de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Integrante de Proyecto de Investigación acreditado en la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Correo Electrónico: mariaegentile@hotmail.com

Fecha de recepción: 27-04-2011

Fecha de aceptación: 23-05-2011